



S U M A R I O

I. Disposiciones Generales

Consejería de Presidencia y Trabajo

Relaciones de puestos de trabajo.—Orden de 26 de noviembre de 1997, por la que se modifica el complemento de destino de un puesto de trabajo de Personal Funcionario..... 8605

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia y Trabajo

Recursos. Emplazamientos.—Resolución de 29 de octubre de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 2178/97 promovido por la Asociación Provincial de Empresarios Farmacéuticos de Cáceres y Badajoz contra el Decreto 87/1997, de 1 de julio, por el que se realiza la reestructuración de los Servicios de Farmacia de las Estructuras Sanitarias de Atención Primaria y se aprueba la relación de puestos de trabajo del personal sanitario al servicio de la sanidad local de la Consejería de Bienestar Social..... 8605

Recursos. Emplazamientos.—Resolución de 30

de octubre de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 2198/97 promovido por D. José Fernández Vidal, en representación de la Unión Territorial del CSI-CSIF de Extremadura, contra el Decreto 87/1997, de 1 de julio, por el que se realiza la reestructuración de los Servicios de Farmacia de las Estructuras Sanitarias de Atención Primaria y se aprueba la relación de puestos de trabajo del personal sanitario al servicio de la sanidad local de la Consejería de Bienestar Social..... 8606

Acto de Conciliación. Citación.—Resolución de 24 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Plasencia. Expediente número 1.722/97.... 8606

Acto de Conciliación. Citación.—Resolución de 26 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Plasencia. Expediente número 1.638/97.... 8606

Consejería de Agricultura y Comercio

Explotaciones porcinas.—Resolución de 19 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se concede el Título de Granja de Protección Sanitaria Es-

pecial a la explotación porcina «Las Cabezas» del término municipal de Granja de Torrehermosa

8607

1997, sobre notificación de expediente sancionador a D. Juan Carlos Vázquez Martín Robledo S.L.

8610

Consejería de Economía, Industria y Hacienda

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 10 de noviembre de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005503-000001

8607

Notificaciones.—Anuncio de 26 de noviembre de 1997, sobre notificación de expediente sancionador a D. Luis Miguel González Rodríguez.....

8610

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 24 de noviembre de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006146-000000.....

8608

Consejería de Economía, Industria y Hacienda

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 2 de octubre de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-014460

8611

Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

Planeamiento.—Resolución de 24 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, por la que se aprueba definitivamente las modificaciones puntuales del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Plasenzuela.....

8608

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 10 de octubre de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005521-000001

8611

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 10 de octubre de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-004824-000001

8611

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 10 de octubre de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001679-000001

8612

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 5 de noviembre de 1997, sobre autorización administrativa de la instalación. Ref.: Cogeneración/Energía.....

8612

V. Anuncios

Consejería de Agricultura y Comercio

Adjudicación.—Resolución de 2 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de «Aceite Amarillo». Expte.: 12-02-712B-640-0047-97.....

8609

Minas.—Anuncio de 7 de noviembre de 1997, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 9.972

8613

Adjudicación.—Resolución de 2 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de «Procesador Automático de Muestras». Expte.: 12-02-712B-601-0048-97.....

8609

Minas.—Anuncio de 7 de noviembre de 1997, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 9.974

8613

Minas.—Anuncio de 10 de noviembre de 1997, sobre concesión directa de explotación minera, n.º 12.360

8613

Consejería de Bienestar Social

Notificaciones.—Anuncio de 26 de noviembre de

Notificaciones.—Anuncio de 21 de noviembre de 1997, sobre notificación del primer requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a D. Antonio Vargas Fernández, correspondiente al expediente n.º 97010445.....

8614

Consejería de Obras Públicas y Transportes

Expropiaciones. Información pública.—Resolución de 3 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Proyecto Prolongación de encauzamiento del Arroyo Los Molinos en Valle de Santa Ana»..... 8615

Consejería de Cultura y Patrimonio

Adjudicación.—Resolución de 24 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de: «Intervención urgente en el Retablo de la Iglesia del Salvador en Santa Cruz de Paniagua»..... 8618

Adjudicación.—Resolución de 24 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de: «Intervención urgente en el Retablo de la Iglesia de San Martín de Plasencia»..... 8618

Adjudicación.—Resolución de 1 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de Reparación Cubierta y Obras Varias en la Planta Alta del Centro San Jorge de Cáceres..... 8618

Concurso.—Resolución de 2 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público abierto la contratación de los servicios para el funcionamiento de la «Sala Trajano» de Mérida... 8619

Adjudicación.—Resolución de 4 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de excavación, consolidación y reintegración del yacimiento arqueológico «Villa Romana de la Majona» en Don Benito. Para adecuación a la visita pública..... 8620

Adjudicación.—Anuncio de 2 de diciembre de 1997, sobre Resolución, por la que se adjudican definitivamente las obras de Restauración de un tramo de la Alcazaba de Badajoz..... 8620

Adjudicación.—Anuncio de 2 de diciembre de 1997, por la que se adjudican definitivamente las obras de Restauración de la Torre de la Iglesia Parroquial de Trujillos..... 8621

Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

Adjudicación.—Resolución de 25 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de contenidos para la recogida de residuos sólidos urbanos..... 8621

Adjudicación.—Resolución de 25 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de un cromatógrafo de gases con detector de masas para el laboratorio de la Dirección General de Medio Ambiente..... 8622

Adjudicación.—Resolución de 25 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de modificación de la línea eléctrica de alta tensión en la finca «Las Seguras», en el término municipal de Cáceres..... 8622

Adjudicación.—Resolución de 25 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de modificación de línea eléctrica en la Mancomunidad de aguas de Madroñera..... 8622

Adjudicación.—Resolución de 25 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de modificación de las líneas eléctricas en la finca «Peñajara», en el término municipal de Serradilla..... 8623

Adjudicación.—Resolución de 26 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de modificación de línea eléctrica de la finca «Navacalera», en el término municipal de Serrejón..... 8623

Adjudicación.—Resolución de 26 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de modificación de línea eléctrica de alta tensión que suministra a la

finca «La Ciervina» y siete más en el término municipal de Monroy..... 8624

Información pública.—Anuncio de 4 de noviembre de 1997, sobre recinto para tiendas en complejo turístico Tuareg. Situación: CN-630, P.K. 564,67 en Cáceres... 8624

Información pública.—Anuncio de 4 de noviembre de 1997, sobre edificio para taller y exposición de cerámica. Situación: Paraje «Santanilla», en Madrigal de la Vera 8625

Información pública.—Anuncio de 4 de noviembre de 1997, sobre dos naves para explotación porcina, situación: Finca Vallepedros, en Torrecilla de la Tiesa 8625

Ayuntamiento de Lobón

Normas subsidiarias.—Edicto de 1 de diciembre de 1997, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal 8625

Ayuntamiento de Cumbre, La

Pruebas selectivas.—Edicto de 2 de diciembre de 1997, sobre convocatoria de una plaza de auxiliar administrativo 8625

Ayuntamiento de Talayuela

Normas subsidiarias.—Anuncio de 1 de diciembre de 1997, sobre modificación puntual n.º 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. 8626

Ayuntamiento de Tornavacas

Pruebas selectivas.—Corrección de errores al anuncio de 27 de octubre de 1997, sobre bases para provisión de una Plaza de Alguacil-Agente Notificador..... 8626

Agencia Tributaria. Delegación Especial de Extremadura

Notificaciones.—Edicto de 22 de octubre de 1997, sobre notificación de Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles..... 8626

Agencia Tributaria. Delegación de Madrid

Notificaciones.—Anuncio de 7 de julio de 1997, sobre notificación de la providencia de apremio por Edicto 8627

Agencia Tributaria. Delegación de Málaga

Notificaciones.—Anuncio de 11 de noviembre de 1997, sobre notificación de la providencia de apremio por Edicto..... 8629

Particulares

Extravíos.—Anuncio de 3 de diciembre de 1997, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de D.ª Raquel Encinar Avila. 8630

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 26 de noviembre de 1997, por la que se modifica el complemento de destino de un puesto de trabajo de Personal Funcionario.

El Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen los criterios para las relaciones de puestos de trabajo del personal de la Junta de Extremadura otorga al Consejero de Presidencia y Trabajo la competencia para ordenar modificaciones puntuales en las relaciones de puestos de trabajo, y entre estas modificaciones, las del cambio de ascripción a niveles de los puestos de estructura que una vez queden vacantes corresponda adecuarlos a las directrices que se marcan en el artículo 11 del citado Decreto.

En su virtud, visto el informe favorable de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, y en uso de las atribuciones que tiene conferi-

das por el referido Decreto, esta Consejería de Presidencia y Trabajo,

DISPONE:

Primero: Modificar, conforme a lo dispuesto en los artículos 3.3 y 11 del Decreto 29/1994, de 7 de marzo, la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, aprobada por Decreto 82/1996, de 4 de junio (D.O.E. n.º 67, de 11 de junio), en el particular del puesto con número de control 542, denominado «Jefe de Sección de Impuestos Directos» que tendrá asignado el nivel 23 de Complemento de destino.

Segundo: La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación.

En Mérida, a 27 de noviembre de 1997.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 29 de octubre de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 2178/97 promovido por la Asociación Provincial de Empresarios Farmacéuticos de Cáceres y Badajoz contra el Decreto 87/1997, de 1 de julio, por el que se realiza la reestructuración de los Servicios de Farmacia de las Estructuras Sanitarias de Atención Primaria y se aprueba la relación de puestos de trabajo del personal sanitario al servicio de la sanidad local de la Consejería de Bienestar Social.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 6 de octubre de 1997, se hace pública la interposi-

ción del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 2178/97 promovido por la Asociación Provincial de Empresarios Farmacéuticos de Cáceres y Badajoz contra el Decreto 87/1997, de 1 de julio, por el que se realiza la reestructuración de los Servicios de Farmacia de las Estructuras Sanitarias de Atención Primaria y se aprueba la relación de puestos de trabajo del personal sanitario al servicio de la sanidad local de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 29 de octubre de 1997.

El Director General de la Función Pública,
JOSE M.ª RAMIREZ MORAN

RESOLUCION de 30 de octubre de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 2198/97 promovido por D. José Fernández Vidal, en representación de la Unión Territorial del CSI-CSIF de Extremadura, contra el Decreto 87/1997, de 1 de julio, por el que se realiza la reestructuración de los Servicios de Farmacia de las Estructuras Sanitarias de Atención Primaria y se aprueba la relación de puestos de trabajo del personal sanitario al servicio de la sanidad local de la Consejería de Bienestar Social.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 6 de octubre de 1997, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo, n.º 2198/97 promovido por D. José Fernández Vidal, en representación de la Unión Territorial del CSI-CSIF de Extremadura, contra el Decreto 87/1997, de 1 de julio, por el que se realiza la reestructuración de los Servicios de Farmacia de las Estructuras Sanitarias de Atención Primaria y se aprueba la relación de puestos de trabajo del personal sanitario al servicio de la sanidad local de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 30 de octubre de 1997.

El Director General de la Función Pública,
JOSE M.ª RAMIREZ MORAN

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de

Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Plasencia. Expediente número 1.722/97.

Expediente número: 1.722/97.

Actor: Elisa Isabel Parra Lobato.

Demandado: María Cruz Coloma Soletó.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Plasencia de esta Consejería, sito en C/ Trujillo. Casa de la Cultura.

Día: 16.1.98; Hora: 10.

Mérida, 24 de noviembre de 1997.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Plasencia. Expediente número 1.638/97.

Expediente número: 1.638/97.

Actor: Juan Manuel Duchel Villegas. D.N.I. 7.015.397.

Demandado: José Diego Hoyas Sánchez.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres de esta Consejería, sito en C/ Primo de Rivera, 9-5.ª Planta.

Día: 16.1.98; Hora: 9,30.

Mérida, 26 de noviembre de 1997.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se concede el Título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina «Las Cabezas» del término municipal de Granja de Torrehermosa.

Vistos los informes preceptivos y las comprobaciones sanitarias necesarias, realizadas por el Servicio de Sanidad Animal, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero y punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, y la Orden de 6 de septiembre de 1988, de la Consejería de Agricultura y Comercio, esta Dirección General, al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, RESUELVE conceder el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina «Las Cabezas», propiedad de Corral y Maesso, C.B., situada en el término municipal de Granja de Torrehermosa (Badajoz), que se halla inscrito en el Registro de Explotaciones porcinas con el n.º 530016 y n.º de registro sanitario P10060167.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Ordinario en el plazo de un mes desde la notificación de la misma ante el Consejero de Agricultura y Comercio, todo sin perjuicio de cualquier otro que tuviera derecho el interesado.

Mérida, 19 de noviembre de 1997.

El Director General de Producción, Investigación y
Formación Agraria,
ANTONIO VELEZ SANCHEZ

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando en concreto, de

utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica.

Ref.: 10/AT-005503-000001.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctrica del Oeste, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Actual Torre soporte C.T. núm. 6, Zarza de Granadilla.

Final: C.T. Proyectado.

Término municipal afectado: Zarza de Granadilla.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,135.

Emplazamiento de la línea: Ctra. Guijo de Zarza de Granadilla.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Tipo 2.

Relación de transformación: 13,200/398,000/230,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 500.

Emplazamiento: Zarza de Granadilla. Ctra. Guijo, s/n del T.M. de Zarza de Granadilla.

Presupuesto en pesetas: 3.455.498.

Finalidad: Traslado y aumento de potencia en C.T. núm. 6 de Zarza de Granadilla.

Referencia del Expediente: 10/AT-005503-000001.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo

cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 10 de noviembre de 1997.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-006146-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 20.000.
Potencia total en transformadores en KVA: 100.
Emplazamiento: Mestas (Las). Las Mestas.
Presupuesto en pesetas: 350.000.
Finalidad: Nuevos suministros.
Referencia del Expediente: 10/AT-006146-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 24 de noviembre de 1997.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, por la que se aprueba definitivamente las modificaciones puntuales del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Plasenzuela.

Visto el expediente de referencia, y los informes obrantes en el mismo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 7.2.a) del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre, sobre atribuciones de los órganos urbanísticos y de Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre), corresponde el conocimiento del asunto más arriba señalado, al objeto de su resolución, al Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, adoptando la que proceda, de conformidad con lo previsto en los arts. 132, 153, 138, y demás concordantes del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

En su virtud, esta Dirección de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación,

ACUERDA

Aprobar definitivamente las modificaciones puntuales del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Plasenzuela, salvo el Plano 1.1, escala 1:1000, relativo a Zonas de Ampliación, Reforma, sobre el que no se extenderá diligencia de aprobación definitiva.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso ordinario, en el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

Mérida, 24 de noviembre de 1997.

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
MIGUEL MADERA DONOSO

El Secretario General Técnico

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de «Aceite Amarillo». Expte.: 12-02-712B-640-0047-97.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 12-02-712B-640-0047-97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Adquisición Aceite Amarillo.
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Servicio de Sanidad Vegetal.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 128 de 04-11-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe Total: 9.106.111 ptas.

5.—ADJUDICACION

- a) Fecha: 01.12.97.
- b) Contratista: Comercial Guadiana, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 9.105.250 ptas.

Mérida, 2 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico,

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de «Procesador Automático de Muestras». Expte.: 12-02-712B-601-0048-97.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 12-02-712B-601-0048-97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Adquisición Procesador Automático de Muestras.
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Servicio de Sanidad Animal, Cáceres.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 128 de 04-11-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe Total: 8.495.000 ptas.

5.—ADJUDICACION

- a) Fecha: 01.12.97.

- b) Contratista: Teknokroma, S.Coop. Ltda.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 8.495.000 ptas.

Mérida, 2 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 26 de noviembre de 1997, sobre notificación de expediente sancionador a D. Juan Carlos Vázquez Martín Robledo, S.L.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se especifica en el ANEXO, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º 285 de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O :

Denunciado : D. Juan Carlos Vázquez Martín Robledo, S.L. (Café-Bar LA CHOPERA).

Ultimo domicilio conocido : Ctra. del Valle, Km. 3. Plasencia (Cáceres).

Expediente N.º : 10.016/97.

Normativa Infringida:

—R.D. 2505/1983 de 4 de agosto, Reglamento de Manipuladores, art. 3 a). (BOE n.º 225 de 20-09).

—R.D. 2817/1983 de 13 de octubre. Reglamentación Técnico-Sanitaria de Comedores Colectivos, art. 20.2 (BOE 270 de 11-11).

Tipificación de la Infracción:

—Ley 26/1984, de 19 de julio; General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 176 de 24-07) art. 34.1.

—R.D. 1945/1983 de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (B.O.E. 168 de 15-07) art. 2.1.1.

Sanción: Treinta y cinco mil (35.000) pesetas.

Plazo de interposición Recurso Ordinario: 1 mes.

Organo competente para resolver el Recurso: Consejero de Bienestar Social.

Organo Instructor: D.ª Ana M.ª López Martín.

El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

ANUNCIO de 26 de noviembre de 1997, sobre notificación de expediente sancionador a D. Luis Miguel González Rodríguez.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se especifica en el ANEXO, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art.59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º 285 de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O :

Denunciado : D. Luis Miguel González Rodríguez. «PELETERA LUYCAR».

Ultimo domicilio conocido : C/ del Rey n.º 31.Plasencia (Cáceres).

Expediente N.º : 10.069/97.

Normativa Infringida:

—Decreto 32/1995 de 4 de abril, por el que se regula el modelo de hojas de reclamaciones de los consumidores y usuarios y su utilización, arts. 1 y 3.

Tipificación de la Infracción:

—Ley 26/1984, de 19 de julio; General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 176 de 24-07) art. 34.9.

—R.D. 1945/1983 , de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (B.O.E. 168 de 15-07) art. 3.3.6.

Sanción: Treinta mil (30.000) pesetas.

Plazo de interposición Recurso Ordinario: 1 mes.

Organo competente para resolver el Recurso: Consejero de Bienestar Social.

Organo Instructor: D.^a Ana M.^a López Martín.

El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 2 de octubre de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-014460.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 13,200/0,220/0,127.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 350 (KVA).

Emplazamiento: San Vicente de Alcántara. Eras del Cerro en el T.M. de San Vicente de Alcántara.

Presupuesto en pesetas: 1.090.601.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-014460.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de octubre de 1997.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 10 de octubre de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005521-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 13,200.

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: Serradilla. Calleja Pozo-Matadero en el T.M. de Serradilla.

Presupuesto en pesetas: 1.651.650.

Finalidad: Mejora de la calidad del Servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-005521-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de octubre de 1997.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 10 de octubre de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-004824-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

miento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 2102 proyecto en L.A.M. «Hurdes».
 Final: Apoyo núm. 2104 proyecto.
 Término municipal afectado: Mohedas.
 Tipo de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en Kv: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio. Acero.
 Longitud total en Kms: 0,088.
 Apoyos: Metálico.
 Números total de apoyos de la línea: 2.
 Crucetas: Metálicas.
 Aisladores: Tipo rígido. Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Centro de Salud en el T.M. de Mohedas de Granadilla.
 Presupuesto en pesetas: 1.109.811.
 Finalidad: Posibilitar construcción Centro de Salud.
 Referencia del Expediente: 10/AT-004824-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de octubre de 1997.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 10 de octubre de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001679-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.
 Relación de transformación: 13,200.
 Potencia total en transformadores: 250 (KVA).
 Emplazamiento: Valdencin. Ctra. de Torrejoncillo, s/n.
 Presupuesto en pesetas: 930.477.
 Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio.
 Referencia del Expediente: 10/AT-001679-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de octubre de 1997.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 1997, sobre autorización administrativa de la instalación. Ref.: Cogeneración/Energía.

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación:

Referencia: COGENERACION/ENERGIA.

Peticionario: S.I.C., S.L.

Situación: Plasencia.

Características: Central eléctrica en régimen de cogeneración en ciclo combinado para suministro de energía a la planta de turbobombas, de 2.750 KVA de potencia con:

—Dos grupos generadores alternadores síncronos trifásicos de 1.375 KVA, casa uno, $\cos \phi = 0,8$, movidos por motores ciclos otto o diesel.

—Un transformador de 2.750 KVA, relación 6,6/20 KV.

—Un transformador auxiliar de 100 KVA, relación 20/0,4 KV.

—Líneas y elementos de interconexión a red de la empresa suministradora.

Finalidad: Cogeneración termoeléctrica para suministro de energía a planta de bombeo por turbina de vapor.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, sito en c/ Avda. Primo de Rivera n.º 2 de Cáceres, pudiendo

presentar las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de noviembre de 1997.—El Jefe del Servicio, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 1997, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 9.972.

Se hace saber, que como resultado del Concurso Público de Registros Mineros celebrado el 14 de julio de 1997 convocado por Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de fecha 27 de mayo de 1997 (D.O.E. n.º 67 de 10 de junio de 1997), ha sido ADMITIDA DEFINITIVAMENTE la solicitud presentada por INGEMARTO, S.A. con domicilio en Puebla de Montalbán (Toledo), Camino de Pedregales, s/n, del Permiso de Investigación «Casar de Cáceres 1», n.º 9.972, ubicado en los Términos Municipales de Casar de Cáceres y Cáceres con la siguiente designación de su perímetro:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
Pp (1)	6º 29' 20"	39º 34' 40"
2	6º 29' 40"	39º 34' 40"
3	6º 29' 40"	39º 34' 20"
4	6º 29' 20"	39º 34' 20"

quedando cerrado el perímetro de 1 cuadrícula minera solicitada.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente admisión en el «Diario Oficial de Extremadura», de conformidad con lo que establece el Art 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 7 de noviembre de 1997.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 1997, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 9.974.

Se hace saber, que como resultado del Concurso Público de Registros Mineros celebrado el 14 de julio de 1997 convocado por Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de fecha 27 de mayo de 1997 (D.O.E. n.º 67 de 10 de junio de 1997), ha sido ADMITIDA DEFINITIVAMENTE la solicitud presentada por INGEMARTO, S.A. con domicilio en Puebla de Montalbán (Toledo), Camino de Pedregales, s/n, del Permiso de Investigación «Trujillo 4», n.º 9.974, ubicado en el Término Municipal de Trujillo con la siguiente designación de su perímetro:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
Pp (1)	5º 51' 00"	39º 30' 20"
2	5º 52' 00"	39º 30' 20"
3	5º 52' 00"	39º 31' 00"
4	5º 51' 00"	39º 31' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 6 cuadrícula mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente admisión en el «Diario Oficial de Extremadura», de conformidad con lo que establece el Art 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 7 de noviembre de 1997.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 10 de noviembre de 1997, sobre concesión directa de explotación minera, n.º 12.360.

Se hace saber que por Don Hermenegildo Lorenzo Rodríguez, con domicilio social en Quintana de la Serena, C/ Ramón y Cajal, 85, se ha presentado en estas oficinas a las 10 horas y 10 minutos del día 30 de septiembre de 1997 instancia solicitando Concesión

directa de explotación para recursos de la Sección C), con una extensión de 15 cuadrículas mineras, con el nombre de LA RANA, al que ha correspondido el número 12.360, estando enclavado en términos municipales de Zalamea y Esparragosa de la Serena, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICE	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	5° 36' 00"	38° 39' 00"
1	5° 35' 00"	38° 39' 00"
2	5° 35' 00"	38° 37' 20"
3	5° 34' 00"	38° 37' 20"
4	5° 34' 00"	38° 36' 40"
5	5° 34' 40"	38° 36' 40"
6	5° 34' 40"	38° 37' 00"
7	5° 35' 20"	38° 37' 00"
8	5° 35' 20"	38° 38' 20"
9	5° 36' 00"	38° 38' 20"
10	5° 36' 00"	38° 39' 00"

quedando así cerrado el perímetro de las 15 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 10 de noviembre de 1997.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 21 de noviembre de 1997, sobre notificación del primer requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a D. Antonio Vargas Fernández, correspondiente al expediente n.º 97010445.

De conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285 de 27 de noviembre) y por estar ausente de su domicilio, se hace pública la notificación del primer requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadu-

ra a D. Antonio Vargas Fernández con N.I.F.: 50.069.630-X, y domicilio en la Calle Calzada de San Lázaro, n.º 16, del término municipal de Plasencia.

Concepto: Donaciones.
Expediente: 97010445.

El Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura ha tenido conocimiento de la transmisión efectuada por D. Joaquín Vargas Vargas y D.ª Felicidad Fernández Vázquez, a favor de D. Antonio Vargas Fernández, elevada a escritura pública de compraventa n.º 2.206 el 23 de noviembre de 1993, ante el Notario D. Martín-Alfonso Palomino Márquez de las finca/s que a continuación se describe/n:

— Casa planta baja sita en la C/ Calzada de San Lázaro, n.º 16 en el término municipal de Plasencia (Cáceres).

Con objeto de comprobar la naturaleza jurídico tributaria de dicha transmisión, sírvase remitir a las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal sitas en Paseo de Roma, s/n, módulo D3, 06800-Mérida (Badajoz), en el plazo de diez días a contar desde la recepción de esta comunicación, copia o fotocopia de los documentos acreditativos de las contraprestaciones económicas que con tal motivo hayan tenido lugar en su día (por ejemplo movimientos en las respectivas cuentas bancarias, certificado expedido por la entidad financiera a través de la cual se efectuó el pago u otros que estime conveniente).

Si así lo desea, en el mismo plazo indicado anteriormente, podrá comparecer personalmente o por medio de representante (a tal efecto se acompaña modelo de otorgamiento de representación), llamando previamente al teléfono (924) 385273 para concretar día y hora de la comparecencia, pudiendo, igualmente, solicitar más información en relación con el expediente de comprobación incoado.

Se le comunica, asimismo, que en el día de hoy queda interrumpida la prescripción, de conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963).

Este requerimiento se efectúa en virtud de las facultades que reconocen los artículos 140 y siguientes de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963) y su incumplimiento será sancionado con arreglo a lo dispuesto en la mencionada Ley y disposiciones concordantes.

Mérida, 21 de noviembre de 1997.—El Actuario, JULIAN QUIJADA NEILA.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS
Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Proyecto Prolongación de encauzamiento del Arroyo Los Molinos en Valle de Santa Ana.

Para la ejecución de la obra: «Proyecto Prolongación de encauzamiento del Arroyo Los Molinos en Valle de Santa Ana», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 02 de octubre de 1997, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos,

por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría Gral. Técnica (Servicio de Expropiaciones) de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Paseo de Roma s/n, donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, a 03 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RELACION AFECTADOS INFORMACION PUBLICA N° : 001

EXPEDIENTE : 973HE0180103 PROY. PROLONGACION DE ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO LOS MOLINOS EN VALLE DE SANTA ANA.

TERMINO MUNICIPAL : VALLE DE SANTA ANA (0614800) (BADAJOZ)

N. FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M ² OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000001/00 /26		C/CORONEL JIMENEZ, 59 VALLE DE SANTA ANA BADAJOZ	175	URBANO	P PIEDRA REPOSI	9, M1	
000002/00 /2		CORBACHO CORBACHO, JOSE AVDA. EXTREMADURA, 5 VALLE DE SANTA ANA BADAJOZ	750 650	OCUP. TEMP. UR-0 URBANO	REPOS. MALLA	11, M1	
000003/00 4/38		CORBACHO CORBACHO, CLAUDIO C/ CORONEL JIMENEZ, 11 VALLE DE SANTA ANA BADAJOZ	175	LABOR REGADIO	PARED-ALAM REPO	16, M1	
000004/00 4/39		CORBACHO MENDEZ, JULIAN AVDA. EXTREMADURA, 3 VALLE DE SANTA ANA BADAJOZ	140 125	LABOR REGADIO OCUP. TEMP. CR-0	REPOS. MALLA	25, M1	
000005/00 4/37		MENDEZ VENEGAS, FRANCISCO C/ DIAZ Y PONCE, 30 VALLE DE SANTA ANA BADAJOZ	750	LABOR REGADIO	REPOS. MALLA	37, M1	
000006/00 4/41		CORBACHO MENDEZ, JULIAN AVDA. EXTREMADURA, 3 VALLE DE SANTA ANA BADAJOZ	2.475 275	LABOR REGADIO OCUP. TEMP. CR-0	REPOS. MALLA	70, M1	
000007/00 4/36		CORBACHO ROMERO, ROSARIO C/ DIAZ Y PONCE, 32 VALLE DE SANTA ANA BADAJOZ	1.775	LABOR REGADIO			
000008/00 4/40-A		CRUZ BAROSO, SABINO C/ IGLESIAS STA. ANA, 2 FREGENAL DE LA SIERRA BADAJOZ	685 9.075	LABOR SECANO OCUP. TEMP C-01			
000009/00 4/35-A-B		SANCHEZ CARRASCO, FRANCISCO C/ DIAZ Y PONCE, 3 VALLE DE SANTA ANA BADAJOZ	565 160	FRUTALES SECANO OCUP. TEMP F-01			

METROS EXPROPIACION SUMA Y SIGUE : 17.775

EXPEDIENTE : 973HB0180103 PROY. PROLONGACION DE ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO LOS MOLINOS EN VALLE DE SANTA ANA.

TERMINO MUNICIPAL : VALLE DE SANTA ANA (0614800) (BADAJEZ)

N. FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M ² OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000010/00	4/44-C	HERNANDEZ SANCHEZ, ANTONIO AVDA. EXTREMADURA, 44 VALLE DE SANTA ANA BADAJEZ	145	LABOR REGADIO	REPOSIC CANCELADA	2,	
000011/00	4/44-C	HERNANDEZ SANCHEZ, ANTONIO AVDA. EXTREMADURA, 44 VALLE DE SANTA ANA BADAJEZ	115	OCUP.TEMP.CAMIN	P PIEDRA REPOSI	50,M1	
000012/00	4/34-A-B	SANCHEZ CARRASCO, FRANCISCO C/ DIAZ Y PONCE, 3 VALLE DE SANTA ANA BADAJEZ	280	OCUP.TEMP.CAMIN		5, M1	
000013/00	4/44-C	HERNANDEZ SANCHEZ, ANTONIO AVDA. EXTREMADURA, 44 VALLE DE SANTA ANA BADAJEZ	1.125	FRUTALES SECANO	REPOS. MALLA		
000014/00	4/33	AGUDO CARRASCO, GABRIEL C/ DIAZ Y PONCE, 23 VALLE DE SANTA ANA BADAJEZ	2.075	LABOR REGADIO	P PIEDRA REPOSI	10, M1	
000015/00	4/51-A	BENITEZ VAZQUEZ, VALENTIN C/ DOCTOR ALCARAZ, 16 VALLE DE SANTA ANA BADAJEZ	5.375	OCUP.TEMP. CR-0			
000016/00	4/32-A-B	BENITEZ VAZQUEZ, VALENTIN C/ DOCTOR ALCARAZ, 16 VALLE DE SANTA ANA BADAJEZ	1.975	LABOR REGADIO			
000017/00	4/31-A	BENITEZ VAZQUEZ, VALENTIN C/ DOCTOR ALCARAZ, 16 VALLE DE SANTA ANA BADAJEZ	255	LABOR REGADIO	P PIEDRA REPOSI	8, M1	
			6.625	OCUP.TEMP. CR-0			
			150	LABOR REGADIO			
			285	LABOR REGADIO			

TOTAL METROS EXPROPIACION : 36.335

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de: «Intervención urgente en el Retablo de la Iglesia del Salvador en Santa Cruz de Paniagua».

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de expediente: 17.02.20/97.

2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Intervención en el Retablo.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 8.500.000 pesetas.

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 24 de noviembre de 1997.
- b) Contratista: Abside Restauración, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 8.400.000 pesetas.

Mérida, 24 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de: «Intervención urgente en el Retablo de la Iglesia de San Martín de Plasencia».

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de expediente: 17.02.21/97.

2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Intervención en el Retablo.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 11.000.000 pesetas.

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 24 de noviembre de 1997.
- b) Contratista: Conservación y Restauración de Obras de Arte, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 10.450.000 pesetas.

Mérida, 24 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de Reparación cubierta y obras varias en la planta alta del Centro San Jorge de Cáceres.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de expediente: 17.02.41/97.

2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Reparación cubierta y obras varias en la planta alta del Centro San Jorge.
- c) Lote: No procede.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Procedimiento Negociado sin Publicidad.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 11.467.308 pesetas.

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 01/12/97.
- b) Contratista: Construcciones Abreu, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 11.467.308 pesetas.

Mérida, 1 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico,
AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

***RESOLUCION de 2 de diciembre de 1997,
de la Secretaría General Técnica, por la que
se anuncia concurso público abierto la
contratación de los servicios para el
funcionamiento de la «Sala Trajano» de
Mérida.***

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 17.03.227.09.009.98.456.A.

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicios para el funcionamiento de la «Sala Trajano» de Mérida.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: «Sala Trajano» de Mérida.
- d) Plazo de ejecución: Los trabajos se realizarán preferentemente viernes, sábados y domingos, sin excluir otro día distinto de la semana desde el 07.02.98 hasta el 27.12.98, con un total de ochenta días.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 6.870.240 pesetas (seis millones ochocientos setenta mil doscientas cuarenta pesetas).

5.—Garantía:

Provisional: 137.405 pesetas (2% del precio de licitación).
Definitiva: 274.810 pesetas (4% del precio de licitación).

6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Sección Régimen Interior.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800 Badajoz.
- d) Teléfono: 924 38.12.22.
- e) Telefax: 924 38.14.80.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14 horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14 horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio.
 - 2.ª Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.—Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los interesados.

10.—Otras informaciones: Consejería de Cultura y Patrimonio. Dirección General de Promoción Cultural.

11.—Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): No procede.

Mérida, 2 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1997, de la Secretaria General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de excavación, consolidación y reintegración del yacimiento arqueológico «Villa Romana de la Majona» en Don Benito, para adecuación a la visita pública.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio Histórico-Artístico.
- c) Número de expediente: 17.02 exc.04/97.

2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Excavación, consolidación y reintegración del yacimiento arqueológico «Villa de la Majona» en Don Benito (Badajoz) para su adecuación a la visita pública.
- c) Lote: No.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad por causa de especificidad técnica.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 6.000.000 pesetas, I.V.A. incluido.

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 14 de noviembre de 1997.
- b) Contratista: Arquepec, S.L. C.I.F.: B-06270383.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.732.302 pesetas, I.V.A. incluido.

Mérida, 4 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden de 07/03/93), AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 1997, sobre Resolución, por la que se adjudican definitivamente las obras de Restauración de un tramo de la Alcazaba de Badajoz.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de expediente: 17.02.32/97.

2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Restauración de un tramo de la Alcazaba.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 131 de 11/11/97.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 8.142.529 pesetas.

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 1/12/97.
- b) Contratista: Restauraciones García Alvarez, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 7.645.835 pesetas.

Mérida, 2 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 1997, por la que se adjudican definitivamente las obras de Restauración de la Torre de la Iglesia Parroquial de Trujillanos.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de expediente: 17.02.33/97.

2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Restauración Torre de la Iglesia Parroquial.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 131 de 11/11/97.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 9.871.652 pesetas.

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 1/12/97.
- b) Contratista: Restauraciones García Alvarez, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 9.763.064 pesetas.

Mérida, 2 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 25 noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de contenedores para la recogida de residuos sólidos urbanos.

1.—Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 23/97.

2.—Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Contenedores para la recogida de residuos sólidos urbanos.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
D.O.E. n.º 114 de 30 de septiembre de 1997.
B.O.E. n.º 237 de 3 de octubre de 1997.
D.O.C.E.: de 25 de septiembre de 1997.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación.

Importe total: 63.047.000.

5.—Adjudicación.

- a) Fecha: 24 de noviembre de 1997
- b) Contratista: U.T.E.: META. S.A. - INTERLUN S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 59.872.505.

Mérida, a 25 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-08-95), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 25 noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de un cromatógrafo de gases con detector de masas para el laboratorio de la Dirección General de Medio Ambiente.

1.—Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 34/97.

2.—Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Cromatógrafo de gases con detector de masas para el laboratorio de la Dirección General de Medio Ambiente.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
D.O.E. n.º 115 de 2 de octubre de 1997.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación.

Importe total: 11.000.000.

5.—Adjudicación.

- a) Fecha: 24 de noviembre de 1997
- b) Contratista: VARIAN IBERICA, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 10.020.000 Ptas.

Mérida, a 25 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-08-95), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 25 noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de modificación de la línea eléctrica de alta tensión en la finca «Las Seguras», en el término municipal de Cáceres.

1.—Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 30/97.

2.—Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de modificación de la línea eléctrica de alta tensión en la finca «Las Seguras», en el término municipal de Cáceres.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
D.O.E. n.º 112 de 25-9-97.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—Presupuesto base de licitación.

Importe total: 13.260.197 Ptas.

5.—Adjudicación.

- a) Fecha: 24 de noviembre de 1997
- b) Contratista: BOYMOSA
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 9.371.000 Ptas.

Mérida, a 25 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-08-95), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 25 noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de modificación de línea eléctrica en la Mancomunidad de Aguas de Madroñera.

1.—Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 49/97.

2.—Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de modificación de línea eléctrica en la Mancomunidad de Aguas de Madroñera.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

Diario Oficial de Extremadura n.º 112 de 25-9-97.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.—Presupuesto base de licitación.

Importe total: 8.670.040 pesetas.

5.—Adjudicación.

a) Fecha: 24 de noviembre de 1997.

b) Contratista: TECUNI, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 6.188.380 Ptas.

Mérida, a 25 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-08-95), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 25 noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de modificación de las líneas eléctricas en la finca «Peñajara», en el término municipal de Serradilla.

1.—Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 48/97.

2.—Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de modificación de la línea eléctrica en la finca «Peñajara», en el término municipal de Serradilla (Cáceres).

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

Diario Oficial de Extremadura n.º 112 de 25-9-97.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.—Presupuesto base de licitación.

Importe total: 8.212.418 Ptas.

5.—Adjudicación.

a) Fecha: 24 de noviembre de 1997

b) Contratista: JOACA, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 6.077.189 Ptas.

Mérida, a 25 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-08-95), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 26 noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de modificación de línea eléctrica de la finca «Navacalera», en el término municipal de Serrejón.

1.—Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 29/97.

2.—Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de modificación de línea eléctrica de la finca «Navacalera», en el término municipal de Serrejón (Cáceres).

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

Diario Oficial de Extremadura n.º 112 de 25-9-97.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.—Presupuesto base de licitación.

Importe total: 34.037.177 Ptas.

5.—Adjudicación.

a) Fecha: 24 de noviembre de 1997

b) Contratista: UTE-CASMA, S.L.-BOYMOSA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 25.990.000 Ptas.

Mérida, a 26 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-08-95), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 26 noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de modificación de línea eléctrica de alta tensión que suministra a la finca «La Ciervina» y siete más en el término municipal de Monroy.

1.—Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 29/97.

2.—Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de modificación

de línea eléctrica de alta tensión que suministra a la finca «La Ciervina» y siete más en el término municipal de Monroy.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

Diario Oficial de Extremadura n.º 112 de 25-9-97.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.—Presupuesto base de licitación.

Importe total: 20.247.278 Ptas.

5.—Adjudicación.

a) Fecha: 25 de noviembre de 1997

b) Contratista: BOYMOSA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 14.544.000 Ptas.

Mérida, a 26 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-08-95), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 1997, sobre recinto para tiendas en complejo turístico Tuareg. Situación: CN-630, P.K. 564,67 en Cáceres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Anuncio de recinto para tiendas en Complejo Turístico Tuareg. Situación: CN-630, P.K. 564,67. Promotor: Turismo Alojamiento Reg. S.A.L. Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 4 de noviembre de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 1997, sobre edificio para taller y exposición de cerámica. Situación: Paraje «Santanilla», en Madrigal de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Edificio para taller y exposición de cerámica. Situación: Paraje «Santanilla». Promotor: Avelino Carrasco Durán. Madrigal de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 4 de noviembre de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 1997, sobre dos naves para explotación porcina. Situación: Finca, Vallepedros en Torrecilla de la Tiesa.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Dos naves para explotación porcina. Situación: Finca Vallepedros. Promotor: Enrique Vaquero Sánchez. Torrecilla de la Tiesa.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Conse-

jería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 4 de noviembre de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE LOBON

EDICTO de 1 de diciembre de 1997, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

HAGO SABER: que, aprobada inicialmente, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 1997, la Modificación de las Normas de Ordenación Subsidiarias del Planeamiento de este Municipio, consistente en la ampliación del artículo 63 de las mismas y en nuevas alineaciones en varias vías públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, se somete a información pública por plazo de UN MES.

Durante dicho periodo queda el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo y formular las alegaciones pertinentes.

Lo cual se hace saber en Lobón, a uno de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

AYUNTAMIENTO DE CUMBRE, LA

EDICTO de 2 de diciembre de 1997, sobre convocatoria de una plaza de auxiliar administrativo.

Por el presente se hace público que en el Boletín oficial de la Provincia de Cáceres núm. 269, del día 22 de noviembre de 1997, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de auxiliar administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

En el citado anuncio constan las bases completas de la convocatoria, así como las condiciones que han de reunir los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será

de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio-extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

La Cumbre, 2 de diciembre de 1997.—La Alcaldesa en funciones, NICOLASA TORIL DIAZ.

AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA

ANUNCIO de 1 de diciembre de 1997, sobre modificación puntual n.º 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 1997, expediente de Modificación puntual n.º 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio, se expone al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Se hace constar que de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación este expediente en caso de no formularse reclamaciones durante esta información pública se considerará aprobado provisionalmente.

Lo que se hace público al objeto de que durante dicho plazo quienes lo deseen, puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas de conformidad con lo establecido en el art. 128 del Reglamento de Planeamiento, en relación con el art. 41 de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 9 de abril de 1976.

Talayuela, 1 de diciembre de 1997.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE TORNAVACAS

CORRECCION de errores al anuncio de 27 de octubre de 1997, sobre bases para provisión de una plaza de Alguacil-Agente Notificador.

Advertido error en la publicación de las Bases, Ejercicios y Programa para la provisión mediante concurso-oposición de una Plaza de

Alguacil Agente Notificador (D.O.E. número 131 de fecha 11 de noviembre de 1997).

Este Ayuntamiento ha dispuesto su corrección en el sentido siguiente:

En la página 7846, columna 1.ª, en la base segunda apartado c), donde dice: «Estar en posesión o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias el título de Graduado Escolar o equivalente», debe decir: «Estar en posesión o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias el Certificado de escolaridad».

Tornavacas, a 14 de noviembre de 1997.—El Alcalde, ANTONIO SANCHEZ GOMEZ.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION ESPECIAL DE EXTREMADURA

EDICTO de 22 de octubre de 1997, sobre notificación de Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles.

El Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Badajoz.

HACE SABER.

Por el presente y debido a que el deudor a la Hacienda Pública «A.B. Terrenos Universitarios S.A.», con N.I.F. núm. A31152515 y domiciliado en Badajoz. Avda. de Elvas. Urbanización Guadiana. Terraza, 41, no ha podido ser hallado en su domicilio, se le hace saber:

Que habiendo sido notificados los débitos perseguidos en este procedimiento de apremio y habiendo transcurrido el plazo de ingreso señalado en el artículo 108 del Reglamento General de Recaudación, sin que se hayan satisfechos, en cumplimiento de la providencia de embargo dictada con fecha 18 de octubre de 1995, la cual es firme y por la que se ordena el embargo de los bienes del deudor en cantidad suficiente para cubrir el débito perseguido, recargo y costas del procedimiento se declaran embargados los bienes que a continuación se indican, correspondiente al deudor A.B. Terrenos Universitarios S.A., con N.I.F. núm. A-31152515, y domicilio en la Avda. de Elvas. Urb. Guadiana. Terraza, 41 de Badajoz.

Deudas del expediente ejecutivo núm. A-31152515-ABT.

Conceptos: I.V.A.
Ejercicio: 1994.
Principal: 33.763.322.
Recargo: 6.752.664.
Ingresados: 31.633.598.
Pendiente: 8.882.388.

Intereses y costas del procedimiento: 1.000.000.
Importe total: 9.882.388 Ptas.

Propietario: El mismo.
Derechos del deudor sobre los bienes embargados: Los de propietario.
Poseedor: El mismo.

FINCA.-Urbana. Número una.—Planta sótano del Centro Comercial, en construcción, situado en la manzana C-2 del Plan Parcial Terrenos Universitarios, en Badajoz. Se accede a esta Planta de sótano por una rampa de entrada y salida desde el lateral derecho al Centro, según se mira éste desde la calle Uno del Plan, por los dos ascensores, por la escalera del núcleo de comunicación vertical número uno y por los viales públicos. Mide dos mil setecientos treinta metros cuadrados construidos. Mirando desde la calle número Uno del Plan, linda frente, con dicha calle, que la separa del límite del Plan; Derecha calle J. del Plan que la separa de límites del mismo. Izquierda, calle D. del Plan que la separa de la manzana C-1, y espalda, calle Dos del Plan que la separa de la manzana V-2. Cuota: 43 centésimas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. Uno de Badajoz. Libro 165. Tomo 1.469. Folio 191. Finca 9.792. 1.ª división.

La/s finca/s descrita/s queda/n afecta/s por virtud de este embargo a las responsabilidades que por el principal de la deuda, recargo de apremio, intereses de demora y supuestos para costas y gastos del procedimiento ascienden a un total de 9.882.388 Ptas.

De conformidad con lo que dispone el artículo 124 del Reglamento General de Recaudación, se le notifica el presente embargo.

RECURSOS: De reposición, en el plazo de quince días ante el Jefe de la Unidad de Recaudación, o Reclamación Económica Administrativa, en el de quince días ante el Tribunal de dicha Jurisdicción, ambos plazos contados a partir de la fecha siguiente al recibo de dicha notificación.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, sólo se suspenderá en los términos y condiciones que señala el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

LIQUIDACION DE INTERESES DE DEMORA.—Con posterioridad a la cancelación de la deuda principal (principal, recargo de apremio y

costas que haya originado el procedimiento), la Administración girará la correspondiente liquidación de intereses de demora de acuerdo con la legislación vigente.

Ante la imposibilidad de llevar a efecto la notificación al deudor indicado, se le notifica la correspondiente Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles mediante el presente Edicto conforme a lo establecido en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación requiriéndole para que comparezca por sí o por medio de representante en el expediente que se le sigue.

Transcurridos ocho días desde la publicación del Edicto en el Diario Oficial sin Personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Y para que sirva de notificación a A.B. Terrenos Universitarios S.A., con domicilio en Badajoz, Avda. de Elvas. Urb. Guadiana. Terraza, 41, se dicta el presente en Badajoz a 22 de octubre de mil novecientos noventa siete. Fdo.: LUIS CORCHERO ROMERO.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE MADRID

EDICTO de 7 de julio de 1997, sobre notificación de la providencia de apremio por Edicto.

Por el presente edicto, y debido a que los deudores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los registros de la Administración Tributaria o que se han alegado distintas causas para no recibir las notificaciones por las personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de ellas, se les hace saber que:

Se notifica al(los) deudor(es) conforme al artículo 103 del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre), que no habiendo sido satisfecha la deuda de referencia en el plazo de ingreso en período voluntario en virtud de lo establecido en el artículo 127 de la Ley General Tributaria Comunidad Autónoma de Extremadura ha acordado:

En uso de las facultades que me confieren los artículos 100, y 106 del Reglamento General de Recaudación, liquido el recargo de apremio por el 20% del importe de la deuda pendiente y dicto providencia de apremio para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio o garantías del(los) deudor(res), en caso de no producirse el ingreso en los plazos señalados en el artículo 108 del citado Reglamento.

Datos del contribuyente: 06983946L. Fernández Fernández, Carlos. Av. Aster, s/n. Madrid.
Concepto/descripción/Obj. Trib.: BA00441/94. Infracción transpo.
Clave liquidación: C1000096280100621. Causa ausencia notif. ausente.
Importe: 60.000.
F. pro. ap.: 13-03-96.

Datos del contribuyente: B79404828. Transerver, S.L. Av. San Luis, 48. Madrid.
Concepto/descripción/Obj. Trib.: CC02321/93. Infracción transpo.
Clave liquidación: C1000096280101655. Causa ausencia notif. ausente.
Importe: 300.000.
F. pro. ap.: 01-04-96.

Datos del contribuyente: 00407110X. Baldominos Pardo, María Mercedes. C/ Agustín Behtencourt, 13. Madrid.
Concepto/descripción/Obj. Trib.: Disolución proindiviso.
Clave liquidación: C1000095280700296. Causa ausencia notif. domicilio desconocido.
Importe: 38.946.
F. pro. ap.: 17-11-95.

Datos del contribuyente: 06883629M. Santos Rodríguez, Antonio. C/ Calvo Sotelo, 1. Miraflores S.
Concepto/descripción/Obj. Trib.: 358/92.
Clave liquidación: C1000093280003202. Causa ausencia notif. ausente.
Importe: 86.773.
F. pro. ap.: 31-03-94.

Datos del contribuyente: A79002309. Virel S.A. C/ Gran Vía, 59. Madrid.
Concepto/descripción/Obj. Trib.: Actos jurídicos documentados.
Clave liquidación: C1000095280700747. Causa ausencia notif. ausente.
Importe: 278.944.
F. pro. ap.: 17-11-95.

Datos del contribuyente: 08362317T. Márquez Baena, Antonio. C/ Reyes, 19. Madrid.
Concepto/descripción/Obj. Trib.: C/ Conejo, 4.
Clave liquidación: C1000096280100148. Causa ausencia notif. ausente.
Importe: 91.595.
F. pro. ap.: 13-03-96.

Datos del contribuyente: B28729598. Transportes Lara CEA, S.L. Cr. Vill-Vall, K. 3,5 N-54-05, S Madrid.

Concepto/descripción/Obj. Trib.: BA01096/94.
Clave liquidación: C1000096280101116. Causa ausencia notif. rehusado.
Importe: 48.000.
F. pro. ap.: 01-04-96.

RECURSOS

Recurso de reposición ante el órgano que ha dictado la providencia de apremio, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al del recibo de esta notificación o reclamación económico-administrativa, ante el tribunal competente de dicha jurisdicción, en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos. La resolución de las reclamaciones económico-administrativa corresponderá a los órganos económico-administrativos de la Comunidad Autónoma.

MOTIVOS DE IMPUGNACION

El procedimiento de apremio podrá impugnarse por los siguientes motivos (Art. 138.1 de la Ley General Tributaria y Art. 99.1 del Reglamento General de Recaudación).

- Pago o extinción de la deuda.
- Prescripción.
- Aplazamiento.
- Falta de notificación de la liquidación o anulación o suspensión de la misma.
- Defecto formal en el título expedido para la ejecución.

SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 1.684/1990, de 20 de diciembre).

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO

Conforme establece el artículo 48 del Reglamento General de Recaudación, se podrá aplazar o fraccionar el pago de las deudas en periodo ejecutivo.

La presentación de las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento se efectuará en la Delegación o Administraciones de la A.E.A.T. del Territorio en que se deba efectuar el pago.

LUGAR DE PAGO

En la entidad que presta el servicio de caja de la Delegación Administración de la A.E.A.T.

INTERESES DE DEMORA

Las cantidades adeudadas, excluido el recargo de apremio, devengarán intereses de demora desde el día siguiente al vencimiento de la deuda en período voluntario hasta la fecha de su ingreso. El tipo de interés se fijará de acuerdo con lo establecido en los artículos 58 de la Ley General Tributaria y 36 de la Ley General Presupuestaria, según se trate de deudas tributarias o no tributarias respectivamente.

COSTAS

En caso de producirse costas en el procedimiento, la Administración repercutirá su importe al deudor, conforme a lo establecido en los artículos 153 y 157 del Reglamento General de Recaudación.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO

(Art. 108 del Reglamento General de Recaudación).

- a) Recibida la notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el 20 de dicho mes, o inmediato hábil posterior.
- b) Recibirá la notificación entre los días 16 y último de cada mes, hasta el 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

PERSONACION DEL INTERESADO

Se advierte al deudor que puede comparecer, por sí mismo o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación de este anuncio, sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

AGENCIA TRIBUTARIA DELEGACION DE MALAGA***ANUNCIO de 11 de noviembre de 1997, sobre notificaciones de la providencia de apremio por edicto.***

Por el presente edicto, y debido a que los deudores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los registros de la Administración Tributaria o que se han alegado distintas causas para no recibir las notificaciones por las personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de ellas, se les hace saber que:

Se notifica al(los) deudor(es) conforme al artículo 103 del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre), que no habiendo sido satisfecha la deuda de referencia en el plazo de ingreso en período voluntario en virtud de lo establecido en el artículo 127 de la Ley General Tributaria Comunidad Autónoma de Extremadura ha acordado:

En uso de las facultades que me confieren los artículos 100, y 106 del Reglamento General de Recaudación, liquido el recargo de apremio por el 20% del importe de la deuda pendiente y dicto providencia de apremio para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio o garantías del(los) deudor(res), en caso de no producirse el ingreso en los plazos señalados en el artículo 108 del citado Reglamento.

Datos del contribuyente: 74790778E. Ramirez Rando, Antonio. C/ Corregidor Garafa, 11, 3-C. Málaga.
Concepto/descripción/Obj. Trib.: BA00300/94, Infracción Lott.
Clave liquidación: C1000096290400075.
Importe: 300.000.
F. pro. ap.: 13-11-96.

RECURSOS

Recurso de reposición ante el órgano que ha dictado la providencia de apremio, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al del recibo de esta notificación o reclamación económico-administrativa, ante el tribunal competente de dicha jurisdicción, en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos. La resolución de las reclamaciones económico-administrativa corresponderá a los órganos económico-administrativos de la Comunidad Autónoma.

MOTIVOS DE IMPUGNACION

El procedimiento de apremio podrá impugnarse por los siguientes motivos (Art. 138.1 de la Ley General Tributaria y Art. 99.1 del Reglamento General de Recaudación).

- Pago o extinción de la deuda.
- Prescripción.
- Aplazamiento.
- Falta de notificación de la liquidación o anulación o suspensión de la misma.
- Defecto formal en el título expedido para la ejecución.

SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en

el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 1.684/1990, de 20 de diciembre).

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO

Conforme establece el artículo 48 del Reglamento General de Recaudación, se podrá aplazar o fraccionar el pago de las deudas en período ejecutivo.

La presentación de las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento se efectuará en la Delegación o Administraciones de la A.E.A.T. del Territorio en que se deba efectuar el pago.

LUGAR DE PAGO

En la entidad que presta el servicio de caja de la Delegación Administración de la A.E.A.T.

INTERESES DE DEMORA

Las cantidades adeudadas, excluido el recargo de apremio, devengarán intereses de demora desde el día siguiente al vencimiento de la deuda en período voluntario hasta la fecha de su ingreso. El tipo de interés se fijará de acuerdo con lo establecido en los artículos 58 de la Ley General Tributaria y 36 de la Ley General Presupuestaria, según se trate de deudas tributarias o no tributarias respectivamente.

COSTAS

En caso de producirse costas en el procedimiento, la Administración repercutirá su importe al deudor, conforme a lo establecido en los artículos 153 y 157 del Reglamento General de Recaudación.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO

(Art. 108 del Reglamento General de Recaudación).

a) Recibida la notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el 20 de dicho mes, o inmediato hábil posterior.

b) Recibirá la notificación entre los días 16 y último de cada mes, hasta el 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

PERSONACION DEL INTERESADO

Se advierte al deudor que puede comparecer, por sí mismo o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación de este anuncio, sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

PARTICULARES

ANUNCIO de 3 de diciembre de 1997, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de D.^a Raquel Encinar Avila.

Se hace público el extravío del Título de Técnico Especialista de Laboratorio de D.^a Raquel Encinar Avila.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Cáceres, a 3 de diciembre de 1997.—El interesado, RAQUEL ENCINAR AVILA.

EL D.O.E. EN MICROFICHAS

LA reproducción en MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura se ofrece como una alternativa fácil y económica a los problemas de archivo y consulta que muchas veces presentan las publicaciones periódicas. Estas microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 milímetros, con una reducción de 24x y una capacidad de 98 fotogramas.

Las MICROFICHAS DEL D.O.E. pueden adquirirse en la forma de serie completa (años 1980-1997) que comprende todos los ejemplares editados o por años sueltos a partir del año 1983.

Existe también un servicio de MICROFICHAS del D.O.E. que facilitará la reproducción en este soporte de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año 1998, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1998 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia y Trabajo - Secretaría General Técnica - Paseo de Roma, s/n. - 06800-MÉRIDA (Badajoz)

Los precios de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 1998 (envíos mensuales)	7.000 ptas.
Años 1980 a 1997 (ambos inclusive)	42.000 ptas.
Año 1983	500 ptas.
Años 1984, 1985 o 1986 (cada uno)	1.000 ptas.
Años 1987, 1988 o 1989 (cada uno)	1.800 ptas.
Años 1990, 1991 o 1992 (cada uno)	2.600 ptas.
Años 1993 o 1994 (cada uno)	5.500 ptas.
Año 1995 o 1996	6.500 ptas.
Año 1997	7.000 ptas.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1998

I. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio público que se establece en la Orden de 22 de noviembre de 1996, por la que se fija la cuantía de los precios públicos correspondientes a venta de publicaciones e inserción de publicidad en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E. número 137, de 26-11-1996).

2. FORMA.

2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.

2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Paseo de Roma, s/n., 06800 MÉRIDA (Badajoz).

3. PERÍODOS DE SUSCRIPCIÓN.

3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.

3.2. Las altas de las suscripciones, bien sean semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

4. PRECIOS.

4.1. El precio de la suscripción para el año 1998, es de 12.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 9.000 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 6.000 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 3.000 pesetas, para el último trimestre.

4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 100 pesetas.

4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 600 pesetas si tiene menos de 60 páginas y 1.500 pesetas si tiene 60 o más páginas.

4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

5. FORMA DE PAGO.

5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter; Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almedralejo), debiendo enivar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 4 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.

5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.

5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número III01 - I).

6. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES.

6. Las renovaciones para el ejercicio 1998 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre de 1997. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90